ANEXO No. 04
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

A. FORMULARIO No. 4. – VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

B. FORMULARIO No. 4
VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D.C.

Señores
MDN Ejército Nacional - LICEOS EJERCITO
Ciudad

REF: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. XXX

(El Apoderado o Representante legal), obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en la presente Invitación, oferto de forma irrevocable y con precio fijo, los bienes, objeto del presente proceso de contratación, que cumplen con las características técnicas exigidas, por un valor total de _____ pesos ($) discriminado de la siguiente manera:

	MES	TOTAL DIAS POR MES	CANTIDAD DE COTIZACIONES MINIMAS SEMANALES		EQUIVALENTE A DIAS COTIZACION MINIMA SEMANAL	VALOR COTIZACION MINIMA SEMANAL	VALOR BASE PARA COTIZAR DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE COTIZACIONES MINIMAS SEMANALES	CANTIDAD TOTAL DE MONITORAS REQUERIDAS	SALARIO POR DIA	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	TOTAL A DEVENGAR POR DIA	PRECIO DE REFERENCIA (TOTAL A DEVENGAR DIARIO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR		TOTAL PRESUPUESTO 15 MONITORAS	CANTIDAD DIAS OFERTADOS	SALARIO POR DIA OFERTADO	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	TOTAL A DEVENGAR DIARIO OFERTADO	CESANTIAS	INTERESES CESANTIAS	PRIMAS	VACACIONES	SEGURIDAD SOCIAL	PENSION	RIESGOS PROFESIONALES	CAJA	DOTACION	SUBTOTAL UNITARIO	
													VALOR TOTAL POR MONITORA DE ACUERDO A DIAS MINIMOS A ADQUIRIR POR MES	CANTIDAD DIAS MINIMOS A ADQUIRIR																
																					$ 0,08	$ 0,01	$ 0,08	4,33%	4,00%	12,00 %	1,04%	4,00%	$ 15.000 ,00	
1	Enero	5	SE DEBE PAGAR UNA COTIZACION MINIMA	1	7	$ 219.450 ,75	$ 219.450,75	15,00	$ 38.801 ,00	$ 3.833,00	$ 42.634, 00	$ 42.634, 00	$ 359.841, 59	5,00	$ 5.397.623 ,84															
2	Febrero	20	SE DEBEN PAGAR TRES COTIZACIONES MINIMAS	3	21	$ 219.450 ,75	$ 658.352,25	15,00	$ 38.801 ,00	$ 3.833,00	$ 42.634, 00	$ 42.634, 00	$ 1.279.704,51	20,00	$ 19.195.567,72															
3	Marzo	20	SE DEBEN PAGAR TRES COTIZACIONES MINIMAS	3	21	$ 219.450 ,75	$ 658.352,25	15,00	$ 38.801 ,00	$ 3.833,00	$ 42.634, 00	$ 42.634, 00	$ 1.279.704,51	20,00	$ 19.195.567,72															
4	Abril	17	SE DEBEN PAGAR TRES COTIZACIONES MINIMAS	3	21	$ 219.450 ,75	$ 658.352,25	15,00	$ 38.801 ,00	$ 3.833,00	$ 42.634, 00	$ 42.634, 00	$ 1.151.802,51	17,00	$ 17.277.037,72															

	MES	TOTAL DIAS POR MES	CANTIDAD DE COTIZACIONES MINIMAS SEMANALES		EQUIVALENTE A DIAS COTIZACION MINIMA SEMANAL	VALOR COTIZACION MINIMA SEMANAL	VALOR BASE PARA COTIZAR DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE COTIZACIONES MINIMAS SEMANALES	CANTIDAD TOTAL DE MONITORAS REQUERIDAS	PRECIO DE REFERENCIA (TOTAL A DEVENGAR DIARIO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR		TOTAL PRESUPUESTO 15 MONITORAS	CANTIDAD DIAS OFERTADOS	SALARIO POR DIA OFERTADO	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	TOTAL A DEVENGAR DIARIO OFERTADO	SUBTOTAL UNITARIO	VALORES A OFERTAR				VALOR TOTAL DIAS TRABAJADOS POR 14 MONITORAS	TOTAL OFERTADO 14 MONITORAS
										VALOR TOTAL POR MONITORA DE ACUERDO A DIAS MINIMOS A ADQUIRIR POR MES	CANTIDAD DIAS MINIMOS A ADQUIRIR							A.I.U.	SUBTOTAL A.I.U	IVA	TOTAL COMPONENTES DE LEY POR (MONITORA)		
1	Enero	5	SE DEBE PAGAR UNA COTIZACION MINIMA	1	7	$ 219.450,75	$ 219.450,75	15,00	$ 42.634,00	$ 359.841,59	5,00	$ 5.397.623,84											
2	Febrero	20	SE DEBEN PAGAR TRES COTIZACIONES MINIMAS	3	21	$ 219.450,75	$ 658.352,25	15,00	$ 42.634,00	$ 1.279.704,51	20,00	$ 19.195.567,72											
3	Marzo	20	SE DEBEN PAGAR TRES COTIZACIONES MINIMAS	3	21	$ 219.450,75	$ 658.352,25	15,00	$ 42.634,00	$ 1.279.704,51	20,00	$ 19.195.567,72											
4	Abril	17	SE DEBEN PAGAR TRES COTIZACIONES MINIMAS	3	21	$ 219.450,75	$ 658.352,25	15,00	$ 42.634,00	$ 1.151.802,51	17,00	$ 17.277.037,72											

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 100 No.11-00 – Bogotá- Cundinamarca.
3508285846

TOTAL OFERTA	$

NOTA 1: LA ADJUDICACION DEL PRESENTE PROCESO SERA TOTAL. TODA VEZ QUE EL MISMO SE REALIZARA HASTA CUBRIR EL 100% DE LA NECESIDAD O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

NOTA 2: LOS PRECIOS OFERTADOS SE MANTENDRÁN VIGENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR TODAS LAS FORMAS DE PAGO DEL NEGOCIO JURÍDICO COMO DE CONTADO, POR LO TANTO NO SE ACEPTAN VARIACIÓN O COBROS INDIRECTOS, FLETES U OTRAS CONSIDERACIONES AL PRECIO FINAL DEL OBJETO CONTRATADO.

NOTA 3: PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN SE TOMARA LOS VALORES DEL SALARIO POR DIA OFERTADO, DEL SUBSIDIO DE TRANSPORTE – OFERTADO Y DEL TOTAL A DEVENGAR POR DIARIO OFERTADO; NO OBSTANTE EL VALOR DE CADA SERVICIO NO DEBE SOBREPASAR EL **PRECIO DE REFERENCIA (TOTAL A DEVENGAR DIARIO)** DE SUPERAR EL PRECIO DE REFERENCIA , SE ENTENDERÁ QUE SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 4: EL PROPONENTE DEBE OFERTAR LAS CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR EXIGIDAS EN FORMULARIO NO. 4 “VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SO PENA DE CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

NOTA 5: LA ADMINISTRACION VERIFICARA EL VALOR DE CADA COMPONENTE DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR LEY

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Nombre
Identificación Razón social

PROYECTO:

PS. WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA
ASESOR ECONOMICO CELIC